

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ-CUNDINAMARCA,

HACE SABER

Que mediante auto de fecha cuatro de Marzo de dos mil veintidós, dictado dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL NÚMERO 25290400300120200011400, instaurado por CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA en contra de CARLOS EDUARDO CUBILLOS ALFONSO y HARBEL YESID CUBILLOS ACUÑA, se ordenó la suspensión del presente proceso, a partir de la notificación por estado electrónico, de dicho proveído, es decir, a partir del 7 de Marzo de 2022, ordenando además la notificación por aviso de los Herederos del señor NIVARDO CADENA ANGEL (q.e.p.d.), incidentante dentro del presente proceso, para que comparezcan al proceso.

La secretaria,


IVIAN OSORIO GARCIA

FIJACIÓN DEL AVISO. 11.03.2022, hora 8:00 a.m.

DESFIJACIÓN DEL AVISO 15.03.22, hora 5:00 p.m.

EJECUTORIA. 18.03.2022, hora 5:00 p.m.